



Junta de Gobierno Local

APROBADO UN PROTOCOLO DE INTENCIONES POR EL QUE SEPES CEDERÁ AL AYUNTAMIENTO PARTE DEL SUELO PARA LA EXPO2027 MÁLAGA

Luz verde al acuerdo de funcionarios para los ejercicios 2021-2023 y el convenio colectivo para el personal laboral para ese mismo periodo

03/12/2021.- La Junta de Gobierno Local ha conocido hoy la resolución del Alcalde, Francisco de la Torre, por la que se aprueba el protocolo de intenciones entre el Consistorio y la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) dependiente del Gobierno Central, relativo al compromiso de tramitación de cesión temporal y gratuita de terrenos para albergar la Expo2027 Málaga, 'La Era Urbana: hacia la ciudad sostenible'.

Cabe recordar que este proyecto en el que el Ayuntamiento viene trabajando desde 2019 permitirá dotar a Málaga de nuevos espacios, a medio y largo plazo, en la zona natural de expansión de la ciudad y cuenta con el respaldo del Gobierno de España (que deberá formalizar la candidatura oficialmente ante el BIE), la Junta de Andalucía y más de 160 empresas, entidades e instituciones.

En concreto, el suelo del que es propietario SEPES y al que se refiere este protocolo de cesión gratuita, se trata del sector PA-T.1 de aproximadamente 51,2 hectáreas de actividad económica industrial y que incluye el Sistema General de Infraestructuras, donde se prevé la ampliación del Centro de Transportes de Málaga (CTM). Este suelo es parte del que se requerirá en su conjunto para la celebración de la Expo2027, en caso de ser elegida por el BIE.

En concreto, la cesión incluye la pastilla principal de unas 25 hectáreas para los pabellones de la exposición y casi 30 hectáreas al Oeste de ésta, para suelo logístico. En total, la superficie del proyecto ascenderá a 80 hectáreas ya que incluirá suelo al Este de la pastilla principal para uso residencial.

La ubicación, en el distrito Campanillas, es estratégica al situarse en el triángulo productivo de la ciudad: junto a la Universidad de Málaga, Málaga TechPark (Parque Tecnológico de Andalucía), los principales parques empresariales, el aeropuerto y el Palacio de Ferias y Congresos.

De acuerdo al protocolo de intenciones, SEPES se compromete a estudiar las posibilidades para la formalización de una cesión gratuita al Ayuntamiento de Málaga de estos terrenos para su destino al citado fin exclusivamente. Esta



cesión se realizaría con carácter temporal, estimando como plazo el periodo comprendido desde que la ciudad de Málaga resulte formalmente seleccionada hasta seis meses después de la finalización de la Exposición, con la posterior devolución a SEPES de los terrenos cedidos.

‘La Era Urbana: hacia la ciudad sostenible’ enlaza y tiene de fondo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU para 2030. Es una propuesta de reflexión en torno a uno de los principales desafíos a los que se enfrenta la sociedad contemporánea a medio y largo plazo: hacer compatibles el crecimiento demográfico y el desarrollo urbanístico con la protección del medioambiente y la adopción de soluciones innovadoras que garanticen una mejora de la calidad de vida de los residentes en las ciudades.

De este modo, la Expo2027 Málaga permitirá intercambiar conocimiento, experiencias y soluciones muy diversas para hacer de las ciudades entornos amables de residencia y convivencia y promoverá las buenas prácticas. Esta conversación global permitirá además exhibir el progreso científico, tecnológico y económico en torno a este tema. Y todo ello en Málaga, escenario idóneo, al ser un ejemplo de ciudad que ha acometido una transformación sin precedentes centrada en la innovación y la cultura y con un marcado compromiso con la sostenibilidad y los ODS.

ACUERDO DE FUNCIONARIOS Y CONVENIO PARA PERSONAL LABORAL

En otro orden de cosas, la Junta de Gobierno Local ha aprobado esta mañana tanto el acuerdo de funcionarios para los ejercicios 2021-2023, suscrito por la mayoría sindical de la mesa de negociación del personal funcionario; como el convenio colectivo para el personal laboral para los ejercicios 2021-2023, suscrito por la representación social de la mesa de negociación de un nuevo para dicho convenio.

Las propuestas del acuerdo de funcionarios y del convenio colectivo para el personal laboral del Ayuntamiento de Málaga están firmadas, de un lado, por la mayoría sindical de la mesa de negociación del personal funcionario, y, de otro, por el presidente del Comité de Empresa.

El concejal de Recursos Humanos y Calidad, Jacobo Florido, ha subrayado que se trata de un convenio con un gran respaldo social, con el apoyo de 5 de los 6 sindicatos que conforman la mesa de negociación - UGT, CCOO, CSIF, UPLB y SIP-AN- y que tendrá vigencia hasta el 2023.

Se han elaborado unos nuevos textos normativos completos que sustituyen en su totalidad a los existentes hasta la fecha. Se han actualizado en la totalidad de los aspectos que se han modificado por las prórrogas aprobadas o por modificaciones normativas en materia de personal.

Así, los nuevos acuerdo y convenio 2021-2023 están adaptados a la normativa actual, siempre teniendo en cuenta tanto las limitaciones presupuestarias



establecidas en los presupuestos generales del Estado como los límites de la tasa de reposición.

CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LOS CAUCES HIDRÁULICOS

En otro orden de cosas, la Junta de Gobierno Local ha aprobado la resolución del contrato del lote 1 de los servicios de conservación y limpieza de los cauces hidráulicos del término municipal de Málaga, por incumplimiento grave y culpable del contratista, Trafisa Construcción y Medioambiente, S.A. al no haber cumplido las obligaciones esenciales del contrato, según ha dictaminado el Consejo Consultivo de Andalucía el 12 de noviembre.

Al mismo tiempo, se ha dado también el visto bueno a la ejecución de la garantía definitiva constituida por la contratista, por medio del certificado de seguro de caución de Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. y Compañía de Seguros y Reaseguros S.M:E. para resarcir al Ayuntamiento de los daños y perjuicios ocasionados por los incumplimientos de la contratista, también en base al mismo dictamen favorable del Consejo Consultivo de Andalucía.

Hay que recordar que en octubre de 2020 la Junta de Gobierno Local aprobó la adjudicación del acuerdo marco para la contratación de los servicios de conservación y limpieza de los cauces hidráulicos del término municipal de Málaga, dividido en dos lotes. La empresa adjudicataria del lote 1 fue Trafisa Construcción y Medioambiente, S.A., en la cantidad de 2.178.000 euros, IVA incluido, y por un plazo de duración de 3 años. Esta empresa entró en litigio con el Ayuntamiento por lo que el asunto ha tenido que dirimirlo el Consejo Consultivo de Andalucía, de manera que el proceso de puesta en funcionamiento del servicio ha estado paralizado. Ante esa situación, el Área de Servicios Operativos impulsó un nuevo pliego en julio de este año, condicionado a la decisión del Consejo Consultivo de Andalucía. Mientras, el Ayuntamiento ha estado recurriendo en este periodo a contratos menores para poder realizar los trabajos y también ha tenido que realizar un contrato de emergencia preventiva.

CONVENIO CON LA UMA

Por otro lado, se ha dado luz verde al convenio de colaboración con la Universidad de Málaga (UMA) para el desarrollo del Diagnóstico Social de la Ciudad de Málaga con el objeto de proporcionar la información necesaria para la toma de decisiones en la planificación e intervención social.

Este acuerdo, que no contempla contraprestación económica por ninguna de las partes y tiene una duración de dos años, se enmarca en el convenio marco de colaboración entre ambas instituciones para el desarrollo de actividades académicas, científicas y culturales suscrito en octubre de 2021.

En concreto, el proyecto a desarrollar conjuntamente contempla como actividad permanente de análisis de la realidad social de la ciudad, que desarrollará por parte del Ayuntamiento el Observatorio Municipal para la Inclusión Social, en



colaboración con el Grupo de Investigación “Calidad de Vida a intervención comunitaria y organizacional” de la Universidad de Málaga.

Así, el convenio tiene entre sus objetivos proporcionar la información necesaria para la toma de decisiones en la planificación e intervención social, la investigación sobre las causas y consecuencias de la exclusión social, así como la difusión de la investigación social.

Para ello, se llevarán a cabo actuaciones conjuntas de investigación y de intercambio de información y asesoramiento relacionados con la promoción social necesarias para la planificación e intervención social.

Fruto de este mismo acuerdo entre el Consistorio y la UMA en el periodo 2018 y 2020 se han realizado el diagnóstico social desde perspectivas cualitativa participativa, documentos necesarios e imprescindibles para la elaboración del VII Plan para la Inclusión Social.

Asimismo, se han elaborado documentos de análisis de los datos de demandas e intervenciones desde los servicios sociales comunitarios e información clave para los planes específicos como el de menores, mayores solos, salud, etc., entre otras acciones.

RENOVACIÓN DEL CONVENIO CON MUSEO PICASSO MÁLAGA

Por otro lado, se ha aprobado la renovación del convenio entre el Ayuntamiento de Málaga, a través de Málaga Convention Bureau -departamento del Área de Turismo- y el Museo Picasso Málaga, de cara a la promoción de la ciudad de Málaga, en el que se regulan los compromisos asumidos por ambas partes en relación a la promoción cultural y la difusión de la obra de Pablo Ruiz-Picasso. Cabe recordar que con el fin de apoyar las actividades de fomento del turismo cultural, Málaga Convention Bureau ha desarrollado una aplicación denominada ‘Málaga Congress Card’, que ofrece información sobre la ciudad y descuentos en productos, visitas y servicios para los asistentes y acompañantes a aquellos congresos, reuniones, encuentros o convenciones que se desarrollen en nuestra ciudad. Así, este convenio contempla acciones como descuentos en las entradas a este equipamiento a aquellos usuarios identificados como usuarios de la ‘Málaga Congress Card’ y la difusión, a su vez, del Museo Picasso Málaga en lo relacionado con la aplicación/tarjeta mencionada.

SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN VICENTE FERRER

Asimismo, se ha aprobado, a propuesta del Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior y Cooperación al Desarrollo, el otorgamiento de una subvención con carácter humanitario a la entidad Fundación Vicente Ferrer, por importe de 30.000 euros, para el proyecto ‘Adquisición de recursos de oxigenoterapia para la atención médica adecuada para pacientes COVID-19 en el hospital de Bathalapalli’.

El objetivo del mismo es asegurar el suministro de oxígeno en el Hospital de Bathalapalli para todos los pacientes. Es un proyecto, con un coste total de





175.281 euros, en el que participan el Ayuntamiento de Málaga, Fons Pitius de Cooperación, Ayuntamiento de Alcobendas, Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Pinto, Diputación de Valladolid, URV y Fundación Vicente Ferrer junto con su contraparte local "Rural Development Trust" (RDT).

Dicha entidad se encuentra inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro desde el 8 de mayo de 2000, con la finalidad de Solidaridad Internacional.

OTROS ASUNTOS

En cuanto a Ordenación del Territorio, la Junta de Gobierno Local ha aprobado disponer la licitación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de valoración, de la concesión demanial para la utilización, mantenimiento y explotación de 80 soportes relojes-termómetros para fines publicitarios emplazados sobre suelo de dominio público municipal. Asimismo, se ha dado aprobación al pliego de condiciones técnicas y administrativas reguladoras de dicho procedimiento. Éste contempla 10 años de concesión improrrogables y un canon anual mínimo de 163.724 euros para el máximo de los 80 soportes.

Por otro lado, también se ha dado aprobación al primer expediente de modificación de bajas por anulación del presupuesto de la Gerencia de Urbanismo aprobado ayer por el Consejo.

Por último, la Junta de Gobierno Local ha aprobado dispensar de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional, la celebración de varios eventos que tendrá lugar en la próximas semanas en espacios públicos de la ciudad: los conciertos de la Banda de Música de la Nuestra Señora de la Paz en diferentes parques de la ciudad como el Parque Litoral (11 de diciembre), Parque M^a Luisa (12 de diciembre), Parque Huelin (18 de diciembre) y Parque del Oeste (19 de diciembre); la actividad navideña 'Parque Navideño Colonia de San Andrés' en la explanada entre calle Tamayo y Baus y calle Juan Francés Bosca del 3 al 12 de diciembre; y por último, la celebración Zurich Maratón Málaga, el próximo 12 de diciembre.